UNIVERSIDAD DE GRANADA

RESOLUCIÓN de la Decana de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada por la que se publica la relación definitiva de solicitudes seleccionadas, suplentes y excluidas de la «Convocatoria de plazas en el marco de programas de movilidad combinada Erasmus+»

No habiéndose recibido alegaciones a la resolución provisional, publicada el día 2 febrero de 2026, se resuelve publicar el siguiente listado definitivo de solicitudes seleccionadas, suplentes y excluidas:

Listado de solicitudes seleccionadas:

	Apellidos, Nombre
1	CÉSAR GÓMEZ GRANADA
2	RAUL CARRASCO ALANIS
3	CARMEN SANCHEZ HITA
4	DANIEL SÁNCHEZ LÓPEZ
5	CECILIA ELISABET CABRERA MANAKOVSKAYA

Las personas seleccionadas deberán aceptar o renunciar a la plaza adjudicada hasta el día 16 de febrero de 2026, a través de la Sede Electrónica de la Universidad de Granada (sl.ugr.es/0b4P), dirigidas a la Facultad de Filosofía y Letras

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa en virtud del artículo 84.2 del Decreto 231/2011, de 12 de julio, del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Granada, podrá interponerse potestativamente recurso de alzada ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Granada, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución, de conformidad con los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

En Granada, a fecha de firma electrónica

Vicedecano de Internacionalización y Cooperación Global

David Porcel Bueno

PORCEL BUENO DAVID - 75154161M

Firmado digitalmente por PORCEL BUENO DAVID - 75154161M
Fecha: 2026.02.10 11:47:14 +01'00'